Bogotá, 14 de junio del 2024.

COMERCIALIZADORA
BARAJAS

**COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS**

Identificada con el NIT 901.803. 975-0

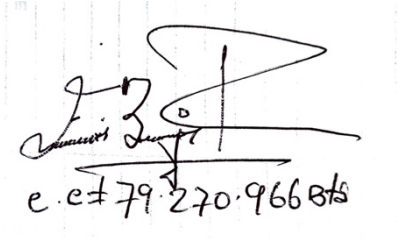
Y

Los suscritos a saber, LUIS EDUARDO BARAJAS RATIVA y SONIA JANETH BARAJAS RAMIREZ, identificados con la cedula de ciudadanía No. 79.270.966 Y 1.015.427.056 respectivamente en calidad de representante legal principal y representante legal suplente de la COMERCIALIZADORA BARAJAS SAS nos permitimos certificar:

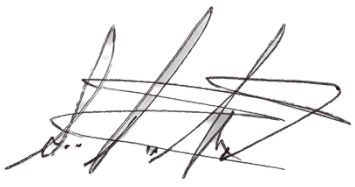
1. Que la Fundación Jorge Otero de Francisco y María Liévano de Otero identificada con el NIT 860.006.705 es cliente activo de la comercializadora y todos los productos que se comercializan son comprados directamente a los campesinos de la sabana. De esta forma el 70 % de los productos entregados a la fundación provienen de cultivos de campesinos de la región.
2. Algunos de los integrantes de la Comercializadora Barajas SAS son campesinos, con cultivos en el departamento de Boyacá, municipio de Ramiriquí, vereda la M, de productos tales como : Mora, tomate, productos orgánicos entre otros y son entregados directamente en la fundación evitando la intermediación de dichos productos.

Para constancia de lo anterior se suscribe en la ciudad de Bogotá D.C, a los catorce (14) días del mes de Junio del año Dos Mil Veinticuatro (2024).

**PROVEEDOR**



LUIS EDUARDO BARJAS RATIVA
C.C No. 79.270.966 De Bogotá
Dirección: Calle 66 A # 23- 30 LC 92-122-123.



SONIA BARAJAS RAMIREZ
C.C No. 1.1015.427.056 De Bogotá
Dirección: Calle 71 A # 77 -A 89

*ANEXO: PANTALLASO. Registro de inscripción de pequeños productores.*

